



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Modulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, tras efectuar un control de las inmediaciones del Pabellón B1, fueron hallados tres aparatos de telefonía celular con batería, un elemento punzante, una tarjeta de memoria y un cargador. Sin Responsables.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, personal de la requisita realizó una requisita de mobiliario y personas en el Pabellón N°12 y SE secuestraron un aparato de telefonía celular con batería y cargador, dos chips de activación y una tarjeta de memoria. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 de San Francisco, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, con responsables identificados.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” se secuestró un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón F1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de noviembre de 2015